

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IOCIFED)

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, previa convocatoria, se reunieron a través de medios de comunicación remota en atención a los acontecimientos a nivel nacional que derivan de la pandemia del COVID-19 y en acatamiento a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales, mediante el software de videollamadas y reuniones virtuales denominado Zoom (<http://zoom.us>), previa convocatoria y orden del día notificadas en tiempo y forma, los **CC. LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES**, Director General y Presidente del Comité de Control Interno del IOCIFED; **L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ**, Directora Administrativa del IOCIFED; **ARQ. JOAQUÍN PEDRO MEIXUEIRO GÓMEZ**, Director de Planeación de Obras y Vocal "A" del Comité de Control Interno del IOCIFED; **LIC. ALBERTO ANÍVAL MÉNDEZ DÍAZ**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno del IOCIFED; **M.T.I. OMAR BAUTISTA BENÍTEZ** Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal "C" del Comité de Control Interno del IOCIFED; y la **LIC. ALICIA CONCEPCIÓN CLEMENTE VÁSQUEZ**, asesora y representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y como invitados el **LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO**, Coordinador de Control Interno, **L.A.E. MÓNICA LETICIA AVENDAÑO RAMOS**, Enlace de Sistema de Control Interno Institucional y el **C.P. FRANCISCO LUIS RAMÍREZ JIMÉNEZ** Enlace de Administración de Riesgos; con la finalidad de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IOCIFED)**, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente.

ORDEN DEL DÍA

I. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

a) Programas Presupuestarios.

b) Proyectos de Inversión Pública.

c) Pasivos contingentes.

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

XIII.- ASUNTOS GENERALES.

XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.- Acto seguido la L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ, Vocal Ejecutiva de este Comité procede al pase de lista de las

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior al **LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES**, Presidente del Comité, quien en uso de la palabra manifiesta que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el **LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES** Presidente del Comité de Control Interno somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: La **L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ**, Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, procede a la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), celebrada con fecha 13 de julio de 2020, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- A continuación la **L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ** Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno en uso de la palabra procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2020, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento: -----

1) ACUERDO 01/IOCIFED/COCOI/1AORD/2020.- Los integrantes del Comité de Control Interno del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED); acuerdan por unanimidad que mediante oficio del titular de la Dirección General del Instituto a las unidades responsables, se exhorte a dar cumplimiento a los Proyectos y actividades específicas del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 (PTCI), o en su defecto, a justificar las causas u obstáculos que impidan hacerlo; autorizando para dar seguimiento a dicha instrucción al Coordinador de Control Interno y a los enlaces.-----

- **SEGUIMIENTO:** Se informa que mediante memorándums números COCOI/01/2020, COCOI/02/2020, COCOI/03/2020, COCOI/04/2020 y COCOI/05 /2020, todos de fecha 24 de julio de 2020 (ANEXO 1), se dio cumplimiento al acuerdo de referencia.-----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

2) ACUERDO 02/IOCIFED/COCOI/1AORD/2020.- Los integrantes del Comité de Control Interno del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), acuerdan por unanimidad que el Coordinador de Control Interno presentará a la Dirección de Control Interno de la SCTG el primer Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 (PTCI) a más tardar el treinta y uno de julio de 2020.-----

- **SEGUIMIENTO:** Con fecha 31 de julio de 2020 fue presentado, vía correo electrónico, el Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 (PTCI) de este Instituto, mediante oficio número IOCIFED/COCOI/CCI/002/2020 de fecha 30 de julio del mismo año, suscrito por el LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO, en su carácter de Coordinador de Control Interno del IOCIFED (ANEXO 2).-----

3) ACUERDO 03/IOCIFED/COCOI/1AORD/2020.- Los integrantes del Comité de Control Interno del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), acuerdan por unanimidad modificar el calendario de sesiones ordinarias del presente año en los siguientes términos, por lo que se ordena remitir dicha calendarización mediante oficio a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su conocimiento y formalización: -----

-----CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COCOI 2020:-----

-Primera Sesión Ordinaria 2020.- 13:00 horas del día 13 de julio de 2020.-----

-Segunda Sesión Ordinaria 2020.- 13:00 horas del día 25 de septiembre de 2020.-----

-Tercera Sesión Ordinaria 2020.- 13:00 horas del día 11 de diciembre de 2020.-----

- **SEGUIMIENTO:** Con fecha 23 de septiembre de 2020 fue enviado, vía correo electrónico de la oficialía de partes de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el oficio número IOCIFED/COCOI/CCI/003/2020, suscrito por el LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO, en su carácter de Coordinador de Control Interno del IOCIFED con el cual se da cumplimiento a dicho acuerdo (ANEXO 3).-----

V. CEDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS: La L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ informa que a la fecha ninguno de los integrantes del Comité, ni de los invitados, han presentado alguna sugerencia de cédula de problemáticas o situaciones críticas de riesgos no incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional o de debilidades de control interno, a efecto de poder proceder con la elaboración de dicha cédula, análisis de la problemática o situación, incorporación y atención mediante acciones de mejora en el PTCI, de conformidad con lo dispuesto en la fracción VII del numeral 21 del Capítulo III y del numeral 29 de la Sección II del Capítulo IV del Título Tercero del Artículo Segundo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. La L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, reitera que durante el ejercicio 2019 el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa no ejerció programa estatal alguno que fuese objeto de evaluación de desempeño, tal y como consta en el Programa Anual de Evaluación

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

2019 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 26 de abril de 2019 y se manifestó en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité.-----

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. La **L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ** Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, respecto a los siguientes apartados informa lo siguiente.-----

a) Programas Presupuestarios. Respecto al tema correspondiente a este inciso se proporciona el avance presupuestal con corte al día 24 de septiembre de 2020 (ANEXO 4).-----

b) Proyectos de Inversión Pública. Respecto a este tema se anexa al presente el último Informe Trimestral de los diversos Programas de Obra Pública que este Instituto ejecuta, por parte de la Dirección de Construcción de Infraestructura Educativa y presentado en la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Consejo de Administración de este Instituto (ANEXO 5).-----

c) Pasivos Contingentes. – En este rubro se cede el uso de la voz al **LIC. ALBERTO ANÍBAL MÉNDEZ DÍAZ**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" de este Comité, quien informa lo siguiente: -----

1. En relación a los procedimientos jurídicos contenciosos que atiende la Unidad Jurídica de este Instituto, se informa respecto al pasivo contingente correspondiente al Juicio Laboral bajo el número de expediente 886/2014 de la Junta Especial número 4 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, que se encuentra en el mismo estado reportado en la Sesión anterior en el sentido de que nos encontramos en espera del requerimiento de dicha autoridad jurisdiccional para proceder a realizar el pago correspondiente del laudo.-----

2. Se informa también a este Comité que respecto al emplazamiento a huelga por revisión en el aspecto contractual y salarial del Contrato Colectivo de Trabajo, realizado a este Instituto por parte del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física de Educativa (SUTIOCIFED), reportado en la Sesión anterior de este Comité, se informa que el día de ayer 24 de septiembre de 2020 se llevó a cabo audiencia de conciliación en donde se realizaron las propuestas y contrapuestas al pliego petitorio, acordándose continuar con las pláticas conciliatorias para la resolución pronta del conflicto.-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. – La **L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ** Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que en lo que respecta en este punto del orden del día, por el momento no hay nada que informar, toda vez que se continúa en espera de que la Secretaría correspondiente emita la normatividad general a aplicar en materia de Tecnologías de la Información. -----

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

En uso de la voz la Vocal Ejecutiva, la **L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ** hace del conocimiento que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación del IOCIFED, este Instituto no opera padrones de beneficiarios de los Programas que ejecuta, lo anterior, en virtud de que el IOCIFED funge únicamente como un organismo técnico encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reconversión y habilitación

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación pública en el Estado de Oaxaca; siendo que los datos de los beneficiarios de los planteles escolares construidos son competencia de las autoridades educativas tanto del ámbito federal como del local, de conformidad con lo establecido en los ordenamientos jurídicos correspondientes. -----

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. Para este punto, el LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES, Director General y Presidente de este Comité, cede el uso de la voz al LIC. ALBERTO ANÍVAL MÉNDEZ DÍAZ, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" de este Instituto y que también funge como Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de este Instituto, quien informa lo siguiente: -----

Que no es posible desahogar este punto del Orden del Día en la presente Sesión Ordinaria, toda vez que el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés tuvo verificativo en la Primera Sesión del ejercicio fiscal presente y en la del ejercicio siguiente, de conformidad con los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.-----

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria). La L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ, Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, informa que este punto ya fue desarrollado en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, por lo que solicita obviarse en la presente sesión.-----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- La L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ, Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, manifiesta que las acciones contempladas en el Programa de Trabajo de Control Interno del 2020, se informó en el Reporte de Avance correspondiente al primer trimestre de este año los siguientes datos:-----

Del total de acciones de mejora se dieron por concluidas 4 (cuatro), lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 19% (diecinueve por ciento), estando en proceso 1 y pendientes sin avance 16 con un avance menor de 50% (cincuenta por ciento). La problemática reportada como obstáculo para el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso fue la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por la enfermedad SARS-CoV-2 (COVID-19), declarada en todos los Estados de la República Mexicana, desde el mes de marzo del presente año, por lo cual en atención a las medidas de prevención y mitigación contra el COVID-19 establecidas por las autoridades competentes, la declaración de estado de Emergencia Sanitaria en todo el país y la implementación del programa denominado Jornada Nacional de Sana Distancia se anunció el confinamiento voluntario y la suspensión de labores no esenciales lo que originó que el personal del IOCIFED perteneciente al grupo de personas vulnerables y personal de base dejaran de presentarse físicamente en las oficinas del Instituto, además de implementarse un sistema de "guardias" del personal de confianza, dicha emergencia sanitaria se fue extendiendo hasta abarcar prácticamente el mes de junio, de igual

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

forma se reportaron como propuestas de solución que una vez que se ha informado por la autoridad sanitaria la reanudación de ciertas actividades públicas, se ha optado por continuar con las sesiones de algunos órganos colegiados como el Comité de Control Interno a través de sesiones virtuales, con auxilio de medios remotos de comunicación en videoconferencias, así como exhortar a las áreas administrativas líder del proyecto continuar con la ejecución de las acciones de mejora planteadas en el PTCI en la medida de sus posibilidades o en su defecto realizar un análisis que permita identificar la problemática específica y de esta manera decidir en el seno del COCOI la mejor forma de solución a la misma.-----

De igual manera se informa que ya este Instituto ya ha llevado a cabo las acciones de solución propuestas, y se ha avanzado en la ejecución de las acciones de mejora, lo que se informará en el siguiente Reporte de Avance Trimestral.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. La **.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ** Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno informa que mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/308/2020 de fecha 11 de agosto de 2020 (ANEXO 6) la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remitió el informe de evaluación del Reporte de Avance Trimestral (RAT) al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2020 correspondiente al primer trimestre, presentado por este Instituto, destacando entre sus aspectos relevantes lo siguiente: -----

"Al respecto, se observa que de acuerdo a la estructura autorizada por esta Secretaría del PTCL, la evidencia remitida corresponde a los avances reportados en el Primer Trimestre. Así mismo se recomienda dar especial atención a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, a través del seguimiento puntual a las propuestas de solución vertidas en el reporte emitido... Por lo anterior, se le invita atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que a su vez permitan desarrollar con oportunidad las acciones consideradas en el PTCL del presente ejercicio y ue contribuyan a alcanzar los objetivos y metas establecidos en el mismo, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar el reporte de avance trimestral en cuestión en la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno...".-----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

En este punto, se informa que por el momento no se ha iniciado el Proceso de Administración de Riesgos Institucional en el Instituto, siendo en efecto una acción de mejora incluida para su ejecución el Programa de Trabajo de Control Interno para este ejercicio 2020. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

En este punto, el **LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES**, Presidente de este Comité, cede el uso de la voz al **LIC. ALBERTO ANIVAL MÉNDEZ DÍAZ**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

"B" de este Instituto y que también funge como Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de este Instituto, quien informa lo siguiente:-----

Que con fecha 04 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de este Instituto, tal y como se acredita con el acta respectiva, cuya copia se anexa a la presente acta (ANEXO 7); en dicha Sesión se informó que hasta el momento no se ha recibido denuncia, ni queja alguna, relativa a la conducta de los servidores públicos o sobre algún acto de corrupción, de igual manera se informó sobre el avance de las acciones comprendidas en el Plan Anual de Trabajo 2020 de ese Comité.-----

XIII. ASUNTOS GENERALES.- En este punto la Vocal Ejecutiva, pregunta a los asistentes, si cuentan con algún tema que deseen exponer ante el presente comité, por lo que no existiendo pronunciación alguna en este sentido, se ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-

Desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados en la presente Sesión, los cuales fueron discutidos, aprobados y ratificados por unanimidad por este Comité, en términos del numeral 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, quedando en los siguientes términos:-----

ACUERDOS-----

1) ACUERDO 01/IOCIFED/COCOI/2AORD/2020.- Los integrantes del Comité de Control Interno del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), acuerdan por unanimidad que mediante oficio del titular de la Dirección General del Instituto a las unidades responsables, se exhorte nuevamente a dar cumplimiento a los Proyectos y actividades específicas del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 (PTCI), o en su defecto, a justificar las causas u obstáculos que impidan hacerlo; autorizando para dar seguimiento a dicha instrucción al Coordinador de Control Interno y a los enlaces.-----

2) ACUERDO 02/IOCIFED/COCOI/2AORD/2020.- Los integrantes del Comité de Control Interno del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), acuerdan por unanimidad que el Coordinador de Control Interno presentará a la Dirección de Control Interno de la SCTG el segundo Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 (PTCI) previo a la celebración de la tercera sesión ordinaria de este Comité.-----

Siendo todos los acuerdos discutidos, aprobados y ratificados por los integrantes del Comité de Control Interno en la presente reunión.-----

CLAUSTRACIÓN DE LA SESIÓN.-----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Control Interno del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IOCIFED)

PRESIDENTE

LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES
Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor
de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)

VOCAL EJECUTIVA

L.C. ARACELI MÉNDEZ VÁSQUEZ
Directora Administrativa del Instituto
Oaxaqueño Constructor
de Infraestructura Física Educativa
(IOCIFED)

VOCAL "A"

**ARQ. JOAQUÍN PEDRO MEIXUEIRO
CÓMEZ**
Director de Planeación de Obras del
Instituto Oaxaqueño Constructor
de Infraestructura Física Educativa
(IOCIFED)

VOCAL "B"

LIC. ALBERTO ANÍVAL MÉNDEZ DÍAZ
Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto
Oaxaqueño Constructor
de Infraestructura Física Educativa
(IOCIFED)

VOCAL "C"

M.T.I. OMAR BAUTISTA BENÍTEZ
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la
Información del Instituto
Oaxaqueño Constructor de Infraestructura
Física Educativa (IOCIFED)

ASESOR

LIC. ALICIA CONCEPCIÓN CLEMENTE VÁSQUEZ
Representante de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

INVITADOS

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.

LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO

Abogado adscrito a la Unidad Jurídica del Instituto
Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)

ENLACE DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

**L.A.E. MÓNICA LETICIA AVENDAÑO
RAMOS**

Jefa del Departamento de Recursos
Humanos y Financieros del Instituto
Oaxaqueño Constructor de Infraestructura
Física Educativa (IOCIFED)

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**C.P. FRANCISCO LUIS RAMÍREZ
JIMÉNEZ**

Jefe del Departamento de Recursos
Humanos del Instituto
Oaxaqueño Constructor de Infraestructura
Física Educativa (IOCIFED)

Las firmas que calzan la presente hoja, forman parte integrante del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Control Interno del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) de fecha 25 de septiembre de 2020. -----